

Fuerte Arteaga

## Cinco procesados por remover restos de detenidos

El juez Juan Carlos Urrutia, del Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, sometió a proceso ayer a cinco ex uniformados por el delito de exhumación ilegal de restos de detenidos desaparecidos, el que habría sido realizado el 23 de diciembre de 1998.

Los procesamientos se concretaron 24 horas después que la jueza Amanda Valdovinos señalara a la prensa que estaban identificados los ex uniformados que sacaron los restos de detenidos desaparecidos que estaban enterrados en el Fuerte Arteaga en dos helicópteros.

Según consta en el sumario, personal del Departamento Segundo de Inteligencia del Regimiento Artillería Tacna, junto con funcionarios del Ejército se constituyeron en el sitio y premunidos de elementos necesarios y maquinaria pesada procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco del fuerte, donde el 13 de septiembre de 1973 había sido enterrado un grupo de detenidos en el Palacio de La Moneda, después de haber sido fusilados.

Los procesados son los oficiales de Ejército (r) Eliseo Cornejo Escobedo y Hernán Canales Varas y los suboficiales de Ejército (r) José Canarios Santibáñez, Luis Fuenzalida Rojas y Darío Gutiérrez de la Torre.

El juez Juan Carlos Urrutia informó que dichas personas actuaron por orden de la institución por lo que no descartó seguir investigando a otros integrantes del organismo.